



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



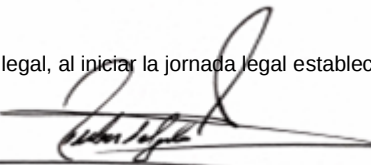
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220055000	Tutela	Abel Eduardo Vizcaíno Africano	Credivalores Crediservicios Sas	29/09/2022	Auto Ordena - Se Abstiene De Continuar Incidente Y Archiva
08001405301320220057900	Tutela	Camilo Andrés Soto Meza	Seguros Del Estado.	29/09/2022	Sentencia - Declara Improcedente
08001405301320220056300	Tutela	Cecilia Villadiego Florez	Contraloría General Departamental Del Atlántico, Gobernación Del Atlántico	29/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnación
08001405301320220058100	Tutela	Gabriel Elías Pumarejo Tierradentro	Eps Sura Y Viva 1A Ips	29/09/2022	Auto Ordena - Vincular Al Ministerio De Salud Y Protección Social Y A La Secretaría Distrital De Salud De Barranquilla
08001405301320220059800	Tutela	Jaime Rafael García Barrios	Secretaria De Transito De Barranquilla Atlántico	29/09/2022	Auto Admite - Acción De Tutela, Ordena Vincular, Requiere Accionante

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.



RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 160 De Viernes, 30 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220057100	Tutela	Layla Matilde MartinezDe Buitrago	Banco De Occidente S.A	29/09/2022	Auto Concede - Rechaza Impugnación

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 30 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría